# EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVIII.—Núm. 5.023 Tres ediciones Madrid, Miércoles 30 de Noviembre 1921 Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575


EN EL PARLAMENTO

## EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Ayer se trató en ambas Cámaras del problema sobre Marruecos. En el Congreso hizo uso de la palabra el Sr. Lerroux, y al empezar comienza afirmando que no representa en dichos momentos a nadie, y que expresará únicamente su opinión personal, sentando de antemano la convicción de que el interés de España está en la defensa de nuestros derechos en Marruecos.

Hace referencia del Tratado de 1880 hecho con Inglaterra, en el que se afirmaba el «statu quo» en Marruecos. Después, del proyectado por Francia y España, en el que se nos asignaba la mejor parte de Marruecos, y el cual no fué cerrado por España por hallarse ausente Inglaterra en la negociación.

Alude también al Tratado de 1904 firmado por Francia y Alemania, y llega al del 1912.

En todas estas negociaciones manifiesta que nuestros derechos fueron apoyados por otras naciones más que las que con nosotros comparten el Protectorado, y, en definitiva, quedaron mediatizados por la situación especial de Tánger.

A continuación expresa la falta de cuidado en los Gobiernos al no preparar la opinión pública para esta clase de campaña, por cuya causa, la Nación jamás pudo conocer las compensaciones a nuestros sacrificios en Africa.

Habla de la política desde el 1909 y de la intervención de los Gobiernos en nuestra acción en Marruecos hasta la fecha, recalcando que nadie que, a partir de 1912, haya ejercido función directiva en la política española, puede preconizar el abandono de Marruecos, empresa de tanta trascendencia para España.

Al referirse a los lamentables sucesos acaecidos en julio último, expresa el fracaso del régimen político, social y económico.

En la última parte del discurso, al poner de manifiesto nuevamente la conveniencia de nuestra continuación en Marruecos, dice así:

«La Conferencia de Wáshington no nos da sensación de que no habrá más guerras. Yo vislumbro una nueva guerra, que pueda tener por escenario el Pacífico o el Mediterráneo; el mismo Marruecos puede ser un foco de discordias. Imagina que nosotros abandonamos Marruecos y Francia se posesiona de todo el litoral.

Suponed que por excesivo respeto o por impotencia, no artillamos nuestra costa meridional. Y suponed que en esas condiciones estalla una guerra en el Mediterráneo. ¿Qué valor tendría nuestro litoral de la Península frente a la importancia de Génova o Marsella? ¿Es que Barcelona podría mantener la competencia que con ellas tiene ahora?

Nuestra prosperidad de la Edad Media desapareció con el desgarrón de Portugal, y algo semejante sería el abandono de Marruecos.

Si abandonamos Marruecos, considerándo lo concesión de impotencia, tendrían derecho a abandonarnos Canarias y Baleares.

Después, a pretexto de pedir la autonomía, primero Cataluña y luego las Vascongadas, nos llevarían a un siglo de luchas, que nos sumirían en la miseria.

Es cierto que lo que gastamos en Marruecos podríamos dedicarlo a nuestra reconstrucción interior; pero a los que tal dicen les diré que es extraño que en tantos años no hayan notado que el país podía dar esos millones para la reconstrucción. Pero no sólo en el Presupuesto existe el déficit, existe en Enseñanza, en Agricultura, en fortaleza de la raza.

Nuestra posición en Marruecos es garantía de independencia, porque no serán negados derechos que en lo sucesivo aduzcamos en el corro internacional.

En cambio, el abandono de Marruecos no puede hacerse libremente.

Los pactos entre naciones suponen derechos, pero también deberes, y hay que pensar en que cuando se nos otorgó un mandato en Marruecos, fué por algo.

El abandono empequeñecería a la raza de tal modo, que no podríamos comparecer ante las naciones a quienes dimos el ser, más que con la frente baja, como la madre llena de oprobio se presenta ante sus hijos.»

## Guardia civil

**Destinos**

*Comandantes.*—D. Ildefonso Gómez Horrillo, a la Comandancia de Alava; D. Vicente Segovia Izquierdo, a la de Caballería del 11.° Tercio; D. Indalecio Terán Arnáiz, a la de Burgos; D. Guillermo Roch Giner, a la de Albacete; D. José Benítez Trujillo, a la de Sevilla; D. Jaime Pérez Barberí, a situación de disponible, y D. Antonio González Domínguez, a la Plana mayor del 4.° Tercio.

*Capitanes.*—D. Gervasio Fernández Hoain, a la cuarta compañía de la Comandancia de Navarra; D. Luis Espinosa Ortiz, a la séptima compañía de la de Segovia; D. Mariano Aznar Monfort, a la tercera compañía de la de Alicante; D. Norberto Alcober Frontera, a la quinta compañía de la del Oeste; don Francisco Fernández Chacón, a la sexta compañía de la de Jaén; D. Otilio Siboni Cuenca, a la primera compañía de la de Oviedo; don Luis Varela Vázqnez, al segundo escuadrón de la Comandancia de Caballería del 23.° Tercio, y D. Juan Martínez López, a la Plana mayor del 23.° Tercio.

*Tenientes.*—D. Luis Liste Rodríguez, a la Comandancia de Oviedo; D. José Domínguez Muñoz, a la de Granada; D. Juan Oliver Cañada, a la del Este; D. León Vallejos Espaza, a la de Logroño; D. Fernando García López, a la de Huelva; D. José Gómez Rojas, a la de Málaga; D. Victoriano Herrero Llorente, a la de Segovia; D. Eusebio de Blas Ortega, a la de Soria; D. Fidel Pérez López, a la de Madrid; D. Antonio Reparaz Araujo, a la de Oviedo; D. Eusebio García del Castillo, a la de Córdoba: D. Maximiliano Inés Chicote, a la Comandancia de Caballería del 21.° Tercio; D. Saturnino del Pozo García, al Colegio de Guardias Jóvenes (Sección duque de Ahumada), y D. Inocencio Martín Rodríguez, al escuadrón del 9.° Tercio.

*Alféreces.*—D. Miguel Torres Iglesias, a la Comandancia de Caballería del 23.° Tercio; D. Lázaro Hernández López y D. Juan Marín López, a la de Caballería del 5.° Tercio; D. Salustiano González Bañares, a la sección montada del 20.° Tercio, D. Anastasio Serrano García, a la Comandancia de Murcia; don Mariano González Morquilla, a la de Vizcaya; D. Timoteo González Sierra y don Felipe Martín López, a la de Burgos; don Blas Vicente Acere, a la de Zaragoza; don Gabriel Alcolea García, a la de Madrid; don Felipe Gil Blanco, a la de Valencia; D. Tomás Fraile Gallego, a la de Segovia; D. Alvaro García Carrión, a la de Toledo; D. Hermín Pascual Martín, a la de Sevilla; D. Dionisio Molina de Castro, a la del Norte, y D. Julián Ramos Núñez, a la de Ciudad Real.

## Una iniciativa loable

**Suscripción popular para regalar a la duquesa de la Victoria las insignias de la gran cruz de Beneficencia**

Recibimos la siguiente carta:

Muy distinguido señor nuestro: Destácase en esta guerra cruenta de Marruecos, la figura de la excelentísima señora duquesa de la Victoria, que, renunciando a las comodidades de su hogar, permanece en Melilla desde hace cuatro meses, dedicada exclusivamente a mitigar los sufrimientos de los heridos en campaña, y arrancando a la muerte muchas vidas que aún serán útiles a la sociedad.

Su Majestad el Rey, el Gobierno de la Nación, los Ayuntamientos de Madrid y Zaragoza y la Junta de Arbitrios de Melilla, han exteriorizado su admiración y respeto a la insigne dama, y como las demás clases sociales, de las más elevadas a las más modestas, sienten también sus anhelos por demostrarle su gratitud, hemos concebido la idea de que, para dejar recuerdo de tan justificados sentimientos, se abra una suscripción popular para regalar a la duquesa de la Victoria las insignias de la gran cruz de Beneficencia, que acaba de concedérsele en condiciones justamente excepcionales, idea a la que confiamos concederá usted en las columnas del periódico de su digna dirección, el calor y apoyo que merece.

La cuota única será de una peseta, que se recaudará mediante recibo, en los lugares que previamente designen las señoras presidentas y presidentes de las Juntas locales de la Cruz Roja en cada población.

Rogándole perdone las molestias que le proporcionamos, y en la seguridad de que acogerá la idea con entusiasmo, se ofrecen de usted atentas ss. ss. q. l. b. l. m., Rosario Sáiz Pardo de García Alix, Rosa de Antoine, María Remedios López de M. de Mendiluce.

Melilla, 24 noviembre 1921.»

DE MARRUECOS

## OCUPACION DE TAURIAT

Comandante general de Melilla participa al ministro de la Guerra, que a las ocho cuarenta y cinco están ocupadas Deluxian, Ciune y Taurilarit, y que nuestras tropas se disponen para avanzar sobre Tauriat-Hamet; y que a las diez y treinta la vanguardia de la columna del general Sanjurjo ocupó Tauriat-Hamet, continuando combate normal sin gran resistencia.

## FUNERALES

El día 2 del próximo mes, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Jerónimo el Real, un funeral que será aplicado por el eterno descanso del alma del que fué general subsecretario del Ministerio de la Guerra, general de división D. Fernando Romero Biencinto.

DICE EL GENERAL CAVALCANTI

## Nuestra acción en Africa

*La Vanguardia*, de Barcelona, publica las siguientes declaraciones del general Cavalcanti, hechas a su corresponsal en Melilla:

«—¿Qué opina usted acerca del porvenir colonial y político de Marruecos?

—Existen—contesta el general—dos puntos interesantes que, con el tiempo, se convertirán en uno exclusivo. Son éstos: zona oriental y zona occidental, que son los que nos ligan a los compromisos contraídos con Europa. Ambos son de vida para nosotros, por ser los dos problemas de frontera. El occidental puede ser reproductivo económicamente, y mucho más en razón del porvenir de España, porque por allí se van a acercar los continentes europeo y americano. España, entonces, en lugar de ocupar un extremo de uno de los mundos civilizados, ocupará el centro de dos mundos.

Las zonas de Tetuán y Larache son riquísimas en una gran parte, resultando así que este país puede ser una expansión colonial para nosotros y una salida para nuestra industria.

Políticamente, y en el aspecto guerrero, no otra cosa hacemos—dijo—más que rendir justicia si reconocemos la inteligencia del Alto Comisario, D. Dámaso Berenguer.

Melilla—continuó—es lo más difícil de dominar, pues aquí, políticamente, no se ha debido poder hacer nunca una gestión conveniente. El moro vive en una franca y plena anarquía, que dificulta en mucho la rapidez del éxito en las operaciones que se realizan.

Le interrumpimos nosotros:

—¿Qué tratamiento cree usted que debe dársele al indígena?

Y contestó:

—Después de depurar las responsabilidades que a cada cabila puedan caber en el desastre de julio, lo inmediato a hacer es destruir—creando intereses— la anarquía en que hoy vive el moro.

—¿Y cómo, mi general?

—Pues creando entre ellos como una especie de aristocracia primitiva—caídes, etc.—, que les obligue a permanecer fieles a España y a denunciar inmediatamente el menor movimiento sospechoso. Esto es: a establecerlos en condiciones de poder ejercer sobre ellos el Protectorado.

—¿Y sobre dominación?

—Si la Hacienda lo permitiese, lo mejor, claro está, sería dominarlo todo; pero si esto no pudiese ser, aún queda otro medio.

—¿Cuál, mi general?

—El del bloqueo y la aviación cuando hubiese que apelar a la violencia. Dividida ya la zona en dos partes, una dominada—que tendría que serlo absolutamente—, y otra para influir políticamente, bloquear esta última por todos los medios y sin riesgo de ninguna vida. Se reduciría todo a que nuestros aviadores bombardeasen constantemente todo zoco que los rebeldes intentasen celebrar, y asimismo toda la tierra de producción, incapacitándoles así para vivir; esto, como antes dije, cuando hubiese que hacer violencia.

Una acción política, debidamente encaminada al mismo tiempo, haría que Alhucemas viniese a nosotros, de no poder ser nosotros los que vayamos a Alhucemas.

—¿Expresó usted esas ideas al Gobierno?

—No he tenido ocasión—nos dice—, porque el Gobierno nada me ha consultado.

Estas son—termina—ideas que yo tengo, y que salen ahora al paso de la conversación, pues de hacer declaraciones tendría que exponer el plan de política y guerra colonial que todos tenemos, creyéndolo siempre la panacea de este problema.

—¿Y en la acción actual? ¿Ha leído usted la declaración del Sr. Berenguer?

—En lo primero—se apresura a contestar—, procederé con relación a los medios de guerra que el Gobierno me facilite; en lo que a lo segundo atañe, no otra cosa haré que cumplir, en la medida de mis fuerzas, las órdenes que el Alto Comisario me transmita.»

## FIRMA DEL REY

GUERRA.—Nombrando general de la séptima división, al general D. Carlos de Losada.

Idem jefe del Servicio de Ferrocarriles, al de brigada D. Francisco de la Torre.

Idem general de la segunda brigada (décima división), al general D. Juan Jimeno.

Idem jefe de Estado Mayor de la sexta región, al general D. Adolfo Jiménez Castellanos.

Idem general de la brigada de Artillería (catorce división), al general D.E milio Ruiz.

Idem comandante general Ingenieros cuarta región, al general D. Eduardo Ramos.

Idem comandante general Ingenieros octava región, al general D. José Madrid.

Idem gobernador militar de Mallorca, al general D. Lorenzo Chalier.

Idem general de la novena división, al general D. Miguel Viñé.

Idem general de la undécima división, al general D. Pedro Vives.

Idem en comisión, inspector de los servicios de Ingenieros en Marruecos, al general D. Pedro Vives.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al contralmirante D. Adolfo Gómez.

Disponiendo que los generales en primera reserva, D. Manuel Cortés y D. Antonio Gómez de Tejada, pasen a la segunda.

Confiriendo al coronel de Carabineros don Valeriano Lorenzo, el mando de la cuarta Subinspección (Almería), y al teniente coronel de dicho Instituto D. Francisco Maldonado, el de la Comandancia de Tarragona.

Idem el cargo de intendente militar de Tenerife, y en comisión en la Intendencia General Militar, al coronel de Intendencia don Marcelo Roldán.

Haciendo extensivas las prescripciones del Real decreto de 20 de agosto último a los oficiales y tropa desaparecidos en la acción de Abarán (Melilla) el día 1 de junio del corriente año.

## DISPOSICIONES OFICIALES

*Destinos.*—Destínase al Parque Central de Sanidad militar, al comandante médico don José Picó; a la Intervención militar de Melilla, al auxiliar D. Bernardo Martínez; a la Policía indígena de Melilla, al capitán de Infantería D. Luis Catalán, y al Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, al capitán médico D. Felipe Pérez.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención y auxiliares de Intendencia.

*Reemplazos.*—Quedan de reemplazo por enfermo el coronel médico D. Fernando Morell y el teniente médico D. Severiano Bustamante.

*Matrimonios.*—Concédense reales licencias para contraer matrimonios al comandante de Infantería D. Lorenzo Tamayo; al capitán D. José Jiménez, y a los tenientes D. Joaquín Jimeno y D. Francisco Núñez.

*Retiro.*—Concédese el retiro por edad al maestro armero D. Francisco Juanón.

DE LEGISLACION

## CRUZ PARA EPIDEMIAS

Y

## ORDEN CIVIL DE BENEFICENCIA

**(Real decreto de 29 de julio de 1910)**

Artículo 1.° Se refunden en una sola las distinciones honoríficas denominadas cruz de Epidemias y Orden civil de Beneficencia, que será concedida con este último nombre y se destinará a premiar los méritos sobresalientes y notorios contraídos por actos heróicos, de virtud, abnegación o caridad, los servicios eminentes a la salud o tranquilidad pública y los beneficios trascedentales y positivos para la humanidad, la vida, la honra o la fortuna de las personas.

Art. 2.° La Orden civil de Beneficencia se compondrá de las siguientes categorías: Gran cruz y cruces de primera, segunda y tercera clase. Estas categorías tendrán los mismos derechos y honores reconocidos para las de su clase o de clases análogas en las disposiciones vigentes, y sus distintivos se ajustarán a lo establecido para la Orden civil de Beneficencia, con las siguientes modificaciones: Las destinadas a premiar servicios relacionados con la salud pública, llevarán como distintivo el color morado y negro, si el agraciado hubiese puesto en riesgo su propia vida, y en otro caso, sus colores serán morado y blanco; las destinadas a premiar actos benéficos con riesgo personal, usarán los colores negro y blanco como en la actualidad, y las destinadas para premio de servicios extraordinarios, de caridad o de otro orden, se distinguirán por el color blanco únicamente.

Art. 3.° Para ser recompensado con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia con distintivo morado y negro, será preciso que concurran algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Declaración ante la autoridad de haber aparecido enfermedad contagiosa en determinada localidad ó lugar, siempre que la declaración se haya hecho con riesgo evidente de la persona del declarante o perjuicio en sus intereses.

Segunda. Haber prestado servicios extraordinarios con motivo de enfermedad contagiosa o epidémica, mortífera, sin la debida recompensa y en condiciones relevantes y con riesgo también de la propia vida, y

Tercera. La activa y eficaz cooperación prestada con riesgo personal para evitar los estragos de enfermedades o epidemias.

Art. 4.° Para ser recompensado con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia con el distintivo morado y blanco, será preciso que concurran algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Ser autor o inventor de medios o métodos preservativos o curativos cuyos efectos contra una enfermedad contagiosa o epidemia mortífera sean notoriamente conocidos, previo informe y propuesta especial para este caso de la Real Academia de Medicina.

Segunda. El prestar constantemente servicios humanitarios médicos o de asistencia a enfermos pobres.

Tercera. El sostenimiento o la cooperación eficaz al sostenimiento de clínicas, sanatorios, dispensarios o establecimientos análogos, siempre que por ello no se perciba retribución, y

Cuarta. El haberse distinguido de modo sobresaliente y notorio por actos propios y servicios prestados en bien de la salud pública.

Art. 5.° Serán recompensados con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia con el distintivo negro y blanco, aquéllos en quienes concurrán algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Los que durante una calamidad permanente o fortuíta hayan salvado o intentado salvar la vida, la fortuna o la honra de las personas con riesgo de su vida propia.

Segunda. Los que con repetidos actos de abnegación, virtud o caridad y perjuicio positivo para ellos mismos, hayan realizado positivos beneficios para otro.

Tercera. Los que con cualquier motivo hayan llevado a cabo un acto que merezca la calificación de heróico; y

Cuarta. Los que, excediéndose del cumplimiento de su deber estricto, hayan puesto en riesgo su vida para asegurar la paz y tranquilidad de sus conciudadanos, defender el orden o exigir el cumplimiento de las leyes.

Ar. 6.° Para ser recompensado con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia con distintivo blanco, será preciso que concurran algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Haberse distinguido de modo extraordinario en la práctica de la caridad, organizando entidades para atender a los necesitados, entregando donativos cuantiosos en proporción con la fortuna del donante para fines benéficos, dotando fundaciones, contribuyendo al establecimiento de asilos o demostrando notoriamente el sacrificio del interés personal en bien de los necesitados.

Segunda. Realizar trabajos propios de los cuales resulten positivos beneficios para la Humanidad o adelantos que se reflejen en el bienestar de las clases pobres; y

Tercera. Contribuir de modo relevante a la moralidad de las costumbres, el progreso de los estudios en orden al bienestar de los ciudadanos o realizar cualquiera otros actos de positiva importancia y relieve, análogos a los anteriores.

Art. 7.° A la concesión del ingreso en la Orden civil de Beneficencia, en los casos a que se refieren los artículos tercero y quinto, deberá preceder la correspondiente propuesta de la autoridad civil o militar de la región donde hubiese tenido lugar el acto humanitario, y a ella deberá preceder expediente en que consten:

Primero. La orden prescribiendo su instrucción.

Segundo. Información sumaria testifical del hecho; y

Tercero. Dictámenes acerca del mismo, de las autoridades locales.

Así formado el expediente, se remitirá por la autoridad regional a este Ministerio, el cual resolverá, previo dictamen del Consejo de Estado, acerca de la propuesta. Estos expedientes no podrán comenzar a instruirse antes de transcurridos los tres meses siguientes al hecho a que se refieran, ni después de haber transcurrido dos años a contar del mismo.

Art. 8.° La concesión de ingreso en la Orden civil de Beneficencia en los restantes casos, podrá hacerse por el ministro de la Gobernación a iniciativa propia o en virtud de propuesta extraña; pero la de la gran cruz habrá de hacerse mediante acuerdo del Consejo de ministros, por Real decreto que se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 9.° La concesión del ingreso en la Orden civil de Beneficencia, podrá acordarse lo mismo en favor de personas individuales que colectivas, sea cualquiera el sexo de las primeras y hayan nacido o no en territorio español.

Art. 10. Las concesiones hechas por virtud de lo dispuesso en los artículos 3.° y 5.°, estarán exentas, como en la actualidad, del pago de los derechos; las restantes abonarán, además de los establecidos en la ley del Timbre, los siguientes: gran cruz, 750 pesetas; cruces sencillas de primera, segunda y tercera clase, 250 pesetas. Estos pagos se harán en el Negociado correspondiente del Ministerio de la Gobernación, en papel de pagos al Estado. De estos derechos podrá condonarse la mitad, si la concesión se hiciese libre de gastos.

Art. 11. Los distintivos propios de cada Orden se ajustarán a los modelos que designe el Ministerio de la Gobernación, de acuerdo en lo posible con los actualmente fijados para la Orden civil de Beneficencia.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto y los actuales poseedores de la cruz de Beneficencia o la de Epidemias que deseen ajustar su condición a lo dispuesto en el presente Real decreto, podrán solicitarlo dentro del término de seis meses, siguientes a la publicación del mismo, plazo dentro del cual deberán obtener también los correspondientes títulos los nuevamente agraciados, bajo pena de invalidar la concesión.

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

## ESPAÑA EN AFRICA

# INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA 26.—Un escuadrón de Alcántara, a las órdenes del capitán Sr. Luicos, a quien acompañaban varios oficiales de Ingenieros, efectuó ayer tarde un reconocimiento por la carretera hacia Taurit, para ver el estado en que se hallaba el puente situado a tres kilómetros de Segangan, y conocer las condiciones del terreno para el paso de la artillería.

Al cruzar las tropas por los aduares próximos, se colocaron en éstos banderas blancas.

Las tropas regresaron sin novedad.

Durante el reconocimiento se comprobó que los aduares habían sido desalojados y que sus moradores habían huído hacia el interior.

Las esposas e hijas de los oficiales que se encuentran prisioneros en Aydir, han visitado, al mediodía de hoy, al general Cavalcanti, para enterarse de las noticias que había de ellos.

Se han comenzado a recibir las modernas y amplias tiendas de campaña que regalan a las fuerzas expedicionarias de Valencia cada uno de los pueblos de la provincia; las primeras venían destinadas al batallón de Otumba, cuyos jefes y oficiales han telegrafiado al presidente de la Diputación provincial agradeciéndole el envío.

El contratorpedero «Bustamante» ha marchado a Cartagena. Le relevará el contratorpedero «Villamil», que salió esta madrugada para Alhucemas.

El cañonero «María de Molina» ha marchado a Chafarinas.

El «Lauria» salió para Ceuta, convoyando a la gasolinera «M 6».

Hoy ha comenzado a funcionar el hospital instalado en los barracones que ocupaba el cuartel de San Fernando en las proximidades del barrio del Hipódromo.

Según se dice, pasa de cuatro mil el número de enfermos, en su mayoría de paludismo.

Se ha dado sepultura a los cadáveres encontrados últimamente en las cercanías de Monte Arruit.

Esta mañana salieron de la Granja Agrícola, donde estaban acampadas desde su llegada, las baterías de cañones cortos, de 155, Scheneider.

Fueron objeto de numerosos elogios por cuantos presenciaron su desfile por la población, por la presentación de las tropas y por el excelente material.

A las cinco de la tarde llegaron sin novedad al campamento de Segangan.

Ha embarcado con destino a Alhucemas la sexta compañía del batallón de Africa.

Se continúa realizando obras de reforma y saneamiento en varios hospitales antiguos y nuevos de la plaza.

En el Hospital Docker se construyen nuevos pabellones, y se están reformando los antiguos.

El Hospital Jordana se destinará exclusivamente para los enfermos infecciosos, y se le dotará de amplios pabellones de mampostería.

También en el Hospital indígena se construyen pabellones.

---

MELILLA 28.—Tienen poca novedad las últimas noticias que se reciben del campo rebelde.

Los beniurriaguel y benisaid parece que siguen internados en sus respectivos territorios, abstenidos de la lucha desde que empezó la pascua del Mulud, en la que se conmemora el nacimiento de Mahoma.

En el campo, frente a nuestras posiciones extremas, sólo se encuentran cabileños de Beni-bu-Yagui, Beni-bu-Gafar y Beni-bu-Ifrur, la mayoría de ellos concentrados en núcleos en diferentes lugares de la ribera del Kert.

Se insiste en que nuestros enemigos están desmoralizados, las epidemias los extenúan y en la mayoría de los poblados hay una gran miseria.

En el zoco el Hach, de Beni-Sicar, se reunieron las «idalas» que mandan Abd-el-Kader y Bomar; todos los moros se concentraron allí armados y los jefes cambiaron impresiones y recibieron órdenes del caid.

Las gestiones que se realizan para libertar a los tripulantes del laúd «Antonia Terres», que cayeron en poder de los moros en las proximidades del Peñón de Alhucemas, parece que caminan hacia el éxito.

De un momento a otro se espera conseguir el rescate de los cautivos.

Ha marchado a Alhucemas el comandante militar de aquella plaza coronel Civantos.

Se ha incorporado al campamento de Zeluán donde se encuentra la brigada de Húsares, el Infante Don Raniero de Borbón.

Noticias del campo moro dicen que el capitán de Policía indígena D. Luis Salto, prisionero de Abd-el-Krim, en Aydir, fué muerto por los guardianes cabileños cuando intentaba fugarse.

Las últimas noticias acerca del estado sanitario en esta zona son optimistas. Puede asegurarse que no existe epidemia alguna en todo el territorio recientemente ocupado por nuestro Ejército.

La vacuna antitífica adoptada desde la llegada de los batallones expedicionarios ha contribuído grandemente a evitar la infección que antes de los sucesos de julio llegó a una difusión que hacía temer la epidemia.

El número de militares hospitalizados asciende a unos 4.000, proporción relativamente escasa, si se tiene en cuenta lo numeroso del ejército de ocupación. El porcentaje es de cinco y medio.

---

MELILLA 28.—Se ha presentado el cabo del regimiento de Melilla José Tomás, que fué hecho prisionero en julio.

En las proximidades de Ras Medua han luchado dos bandos rebeldes utilizando bombas de mano, llevando la mejor parte los partidarios de someterse sin condiciones.

Cuando se encontraba limpiando una pistola el herrador del 15 ligero, se le disparó el arma, hiriendo gravemente en una pierna al artillero Simón Cisneros.

También resultó herido el soldado del batallón de la Princesa Ruperto García López.

Varias familias de los prisioneros españoles han visitado al general Cavalcanti, para rogarle que active las gestiones de rescate.

Se mostraban excitadísimas.

Son duramente censuradas las insidiosas noticias de la Prensa de Orán, fechadas en un supuesto Cuartel general rifeño, cuyas noticias anunciaban que nuevamente habíamos evacuado Monte Arruit y que abandonábamos Cabo de Agua.

Esas noticias contenían otras parecidas falsedades, cuando lo cierto es, que cunde la desmoralización en el campo enemigo y que aumentan la miseria y las enfermedades, que causan numerosas bajas entre los rebeldes.

Ayer, por la mañana temprano, llovió copiosamente, despejando por la tarde, que fué verdaderamente primaveral.

Hoy a vuelto a llover, estando los caminos intransitables.

Un grupo de rebeldes agredió a tres soldados del blocao de Taxuda, resultando dos heridos.

Se han sometido, aceptando las condiciones impuestas, varias familias de Beni-bu Gafar.

Ha sido reparada la línea férrea de Zeluán a Monte Arruit, circulando los trenes militares.

## De Larache

LARACHE 27.—En la Comandancia general se celebró el acto de entregar al general Barrera la artística plancha de plata de que ya dimos noticia.

Asistieron el cónsul de España, bajá moro y notables, jefes de Cuerpos y dependencias y numerosos oficiales de esta plaza.

El coronel Sr. González, leyó un discurso, ofreciendo el agasajo, y descubrió la plancha, que estaba colocada en un ángulo del patio de la Comandancia, y el general Barrera dió las gracias con frases patrióticas, henchidas de cordialidad.

Después se organizó un baile, y se descorchó Champagne.

Su Alteza Real la serenísima señora duquesa de Guisa, con sus hijas, las princesitas de Orleáns, y muchas damas de la buena sociedad, acudieron a felicitar al caudillo por sus éxitos.

En el campo sigue la tranquilidad.

A causa de los temporales, hace cinco días que no llega el correo.

## El viaje del Alto Comisario

CADIZ 28. — Esperaban al general Berenguer, a su llegada a la estación, todas las autoridades, los jefes de Cuerpo y numerosas Comisiones particulares y militares.

Inmediatamente se trasladó al hotel de Francia.

Desde San Fernando le acompañaba su hijo, alumno de la Escuela Naval.

El Alto Comisario embarcará a la una de la madrugada para Ceuta, y en seguida se trasladará a Tetuán.

---

CADIZ 28.—A las seis menos cuarto estuvo el general Berenguer en el Gobierno civil, donde le recibieron el gobernador interino y el jefe de Seguridad.

Dijo el Alto Comisario que esta noche marchará a Ceuta, donde estará varios días, para volver a Melilla.

---

CADIZ 28.—El general Berenguer conferenció con el ministro de la Guerra.

Manifestó que en Melilla no ocurre nada, sino que llueve torrencialmente.

En todo el territorio no hay novedad.

Añadió que estará en Melilla, procedente de Tetuán, dentro de ocho días, para continuar las operaciones.

Desde el Gobierno civil marchó el Alto Comisario al hospital para visitar al señor Barbudo.

Allí le recibieron las autoridades y significadas personas.

Recorrió las salas y habló y alentó a los hospitalizados, los cuales le vitorearon.

Al director del establecimiento, ante quien hizo grandes elogios de la organización, le dijo que la Reina, al llegar a Cádiz, admirará este hospital, uno de los mejores de España.

También elogió a las damas enfermeras que cuidan de los heridos y enfermos de Marruecos.

# Heridos Enfermos de la campaña

El domingo llegó a Málaga el buque-hospital «Alicante», que procedía de Melilla, conduciendo 558 heridos y enfermos.

Iba también a bordo el general de Sanidad Sr. Urquidi, inspector general de los servicios sanitarios, quien dirigió la evacuación.

Esta realizóse sin novedad.

Primeramente desembarcaron 24 heridos y enfermos, que quedarán en los hospitales de esta plaza.

Después fueron desembarcados 265 enfermos, a los que se les trasladó a la estación, y en tren-hospital núm. 2, salieron seguidamente para Córdoba.

Se ha telegrafiado al tren-hospital núm. 1, para que vaya a recoger el resto de la expedición, que será trasladado a otras provincias del interior.

El «Alicante» salió anoche para Ceuta, llevando 60 legionarios heridos y enfermos, que serán hospitalizados en aquella plaza. Dirigiendo la expedición irá el general Urquidi.

Entre los heridos y enfermos que han quedado en Málaga, figuran los siguientes oficiales:

Heridos: Capitán de Sanidad D. Juan Herrera; capellán del regimiento de Toledo, D. Tirso Altea; tenientes D. Antonio Paterna, del batallón de la Princesa; D. Alfredo Esquicia, de la Policía indígena, y D. Alfonso Aliaga, del regimiento de Sicilia.

Enfermos: Capitán médico D. César del As y D. León Luenga, y teniente de Ingenieros D. Cándido Iturride.

Quedaron hospitalizados en Málaga los heridos siguientes:

Tercero de Montaña: Sargento Leonardo Morales Romero.

Comandancia de Artillería: Soldado Juan García Mesa.

Cuarto Zapadores: Soldado Francisco Martín Sánchez.

Regulares de Melilla: Soldado Pedro Nieto Navarro.

15.º ligero: Cabo Manuel Sola Molina.

Regimiento de la Corona: Soldado Antonio Ventura Anaya.

Infantería de la Princesa: Soldados Manuel Planelles Civils y Jaime Correoso Tolsava.

Regimiento de Guadalajara: Soldado Tomás Garcé Coll.

Regimiento de España: Soldado Rafael Gómez Lillo.

Regimiento del Rey: Cabos Agustín Pedraza Díez y Alfonso Bardage Buitrago; soldados Angel Sánchez España, Vicente Miguel Estreunano, Santiago Aguado Ramos, José Panadero Pintor y Francisco Heras Verdugo.

Regimiento del Príncipe: Soldado Francisco Ecija

Regimiento de Guipúzcoa: Soldado Juan Bautista Bofarull; cabo Constantino Pozas Morales.

Regimiento de Burgos: Soldado Epifanio Estrada Fernández.

Regimiento de Sevilla: Soldados Antonio Romero García y Antonio Valverde Barquero.

Húsares de Pavía: Sargento Florentino Basigalupe Villalarga.

Igualmente quedaron hospitalizados los enfermos siguientes:

Regimiento de Guadalajara: Soldados José Estévez Serrera y Miguel Rovira Duarte.

Regimiento de España: Soldados Francisco Santos Ligero, Eugenio Peñas Martínez, Francisco Jiménez Villalobo, José Ruiz Río, Antonio Cuenca Rubio, Juan Vivas Martín, José Lagos Ramos, Manuel Alcover López, Gregorio Torralba Benítez, Fernando Pérez, José Conde Peñas, Félix Romero Barroso, Rafael Sala Sánchez y Manuel Ramírez Lafuente.

Regimiento de Borbón: Sargento Manuel Ruiz Delfino, cabo Julio García López, soldados Francisco Marín García, Manuel Vega Iturriaga, Juan Aguirre Becerra, Ricardo Romero García, José Bueno Ramírez, Rafael Tormo Jurado, Juan Garrido Ortiz, Manuel Díez Gómez, Antonio Hernández León, Manuel Calvo López, Miguel Salmerón Valverde, Pedro Valverde Molero, Juan Piñeco Rubiera, Jesús Alonso Núñez, Juan Reyes Subirá, Honorio Cantell Montes, Francisco Roldán Pérez, Ricardo Martínez Fernández; cabos Sotero Puertollano Villar, Antonio Luque Ruiz.

Tercero de Zapadores: Cabos Luis Jiménez Fernández, Antonio Gamero Díaz; soldados Andrés Muñiz Ortega, José Millán Martínez.

Regimiento de Córdoba: Cabo Manuel Jiménez Vargas; soldados José Pareja Ortega, José Cabrera Sánchez, José García Gómez, Francisco Moreno Moyano.

Quince ligero: Soldado Antonio Royo García.

Regimiento de Alava: Suboficial Francisco Martín España; cabos Manuel Núñez Núñez, Gerardo Rodríguez González, Ramón Palomero Martínez, Esteban Revuelta Suárez; soldados José Jiménez Torres, Manuel Menéndez Hernández, José Raya Fernández, José Fernández García, Severiano González Merino, Francisco Ruiz Moreno, Juan Mirallo García, Antonio Cueto Robles, Ramón Rodríguez Gastón, Luis Sánchez Martínez.

Regimiento de Wad-Rás: Soldados Policarpo Corbacho, Elías Llorente.

Regimiento de la Princesa: Soldados Sebastián Molina Luque, Francisco Brotón Segura, Antonio López Pérez.

Regimiento de Otumba: Soldado Antonio García Fernández, sargento Ricardo Salazar Fernández.

Comandancia de Ingenieros: Soldado Manuel Pérez Campos.

Húsares de la Princesa: Soldados Benjamín González Moro, Eloy García Buerirs, Matías Torres Hernández, Ramón Masana Colmet, Segundo López Valle, Jesús López Puga.

Regimiento de Sicilia: Soldados Domingo Mendoza Ruiz, Francisco García Celay, José Itumir Abaliqueta, José Queregeta Oria, Domingo Larriaga Zaldívar, Francisco Pablo Gómez.

Regimiento de Garellano: Soldado Máximo Nazábal Lorroño.

Regimiento de San Marcial: Cabo Juan Pardo Ugarte.

Regimiento de Infantería de Pavía: Soldados Rafael Marín Ruiz, José Toro Sánchez.

Séptima Comandancia de Intendencia: Soldado Victoriano Serrano Bueno.

Regimiento primero de Zapadores: Soldado Luis Ruiz González.

Regimiento de Granada: Soldados Juan Ruiz Sancho, Gabriel Carvajal Vázquez, Florencio Rosado Jiménez, Manuel Malo Corchero.

Regimiento de San Fernando: Cabo Manuel Martín Sancho.

Regimiento de Africa: Soldado Graciliano Díaz Estévez.

Regimiento de la Corona: Soldado Miguel Cea Marcos.

Regimiento de Sevilla: Soldado Antonio Moreno Ayala.

Segunda Comandancia de Intendencia: Soldado Juan Ariza López.

Regimiento de Zaragoza: Soldado Ruperto Pagans García.

## Una opinión de la Prensa norteamericana

WASHINGTON 26.—El *Christian Acience Monitor*, publica un interesante artículo, en el cual, tratando de las operaciones en Marruecos, dice que España experimenta las emociones de la guerra europea, si bien en escala menor.

Sostiene que Inglaterra le sirve de modelo, y que de algunos años a esta parte, se nota en España preferencia por el empleo de términos ingleses.

Afirma que se están haciendo grandes compras de material de guerra para Marruecos, principalmente en Francia, y de los «stocks» de la contienda europea.

Entiende que los más de los estadistas españoles se han desacreditado por su enorme error al considerar cuál sería la actitud del país como consecuencia de los reveses de Melilla, y dice que parecieron creer que el pueblo era político como ellos, olvidando lo que han sido y son el amor propio y el valor de los españoles.

«Por extraña aberración—añade el articulista—creyeron los políticos, al recibirse los primeros telegramas de Melilla, que el país se negaría a enviar gente y dinero a Marruecos.

Los políticos—dice—opinaron que su país había perdido el sentido del honor y de la dignidad y lo que ha sucedido ha motivado su asombro y confusión.

No hay una persona, entre cien, que abogue por el abandono de Marruecos, y en más de un sentido, el desastre ha de resultar muy favorable al país por la intensificación del espíritu patriótico hermanado con la idea del éxito definitivo, y de que no será necesario llevar la guerra demasiado allá.»

Elogia las numerosas suscripciones y el espíritu que preside a ellas, y alude a la esperanza que hay de que la guerra termine antes de imponer sensibles privaciones y restricciones.

Se refiere a lo riguroso de la censura de la Prensa, a pesar de lo cual los periódicos dan la nota patriótica, y añade que, realmente, el sector menos patriota del país parece ser el constituído por los políticos de talla.

Recuerda, por último, que el entusiasmo de Europa por la guerra no era al cabo de seis meses igual que al principio, y dice que lo mismo se repetirá ahora; pero que, de todos modos, hay una gran realidad detrás de la resolución de España, por lo cual es deplorable que la situación y la actitud del país sean tan mal comprendidas como ahora ocurre en una parte del extranjero.

# Donativos a los soldados

Atendiendo a nobles indicaciones de varios ganaderos asociados, y deseando la Asociación General de Ganaderos del Reino, aliviar en lo posible la vida de forzosas privaciones que lleva en Africa el soldado español, acordó la Comisión permanente, en sesión de 23 del actual, abrir una suscripción entre los ganaderos, con el fin de obsequiar durante las próximas Pascuas de Navidad a las clases e individus de tropa que prestan servicio en Africa, y entre los cuales hay mucho hijos y parientes de labradodores y ganaderos.

Al efecto, la Presidencia y la Comisión permanente de la Asociación, invita a los asociados de todas las provincias a contribuir a la suscripción encaminada a llevar un recuerdo en días tan señalados para todas las familias, al soldado que lucha por la Patria en tierras africanas.

El obsequio, aún no señalado, lo hará la Asociación, bien directamente o bien por conducto de la suscripción nacional abierta por Su Majestad la Reina.

La cuota será de cinco pesetas, aunque podrá aumentarse la cantidad por el que lo desee, y se ha de remitir, con aviso al cajero de la Asociación General de Ganaderos, Huertas, 30, Madrid, «ante del 30 de diciembre próximo», en cuya fecha quedará definitivamente cerrada la suscripción.

La lista de suscriptores se publicará en *La Industria Pecuaria* y en el *Boletín* de la Asociación, para conocimiento general y como acuse de recibo a los interesados.

---

HUELVA 29.—El notable caricaturista Cuenca Muñoz, ha tenido la patriótica iniciativa de confeccionar un libro, cuyo productos íntegros serán destinados a engrosar la suscripción en favor de los heridos en Marruecos.

---

EL FERROL 29.—Distinguidas damas que patrocinan la escuela-asilo de Concepción Arenal, organizan una tómbola a beneficio de los soldados heridos. Para el citado objeto han enviado valiosos regalos los Reyes y los Infantes.

En el teatro Jofre se prepara una función benéfica.

# Resumen de noticias

«En consideración a los servicios y circunstancias del general de brigada D. Julio Rodríguez y Mourelo,

Vengo en promoverle, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, al empleo de general de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por la desaparición de D. Manuel Fernández Silvestre.

Dado en Palacio a veintiocho de noviembre de mil novecientos veintiuno.»

---

ISLA DE MOLENE 28.—(Finisterre-Francia.)

Anoche una falúa de vapor y una canoa pertenecientes a la Sociedad de Salvamento de Náufragos y de esta matrícula, salieron en auxilio de un transporte de guerra español que había sufrido averías y había perdido el gobierno.

De la falúa de vapor pasó al transporte español un piloto que condujo a éste al puerto de Brest.

---

BREST 28.—El transporte de guerra español que, por tener averías en las máquinas y haberse quedado sin gobierno, hubo de ser auxiliado frente a las islas de Molene por los barcos de salvamento franceses «Coleman» y «Almirante Roussin», lleva el nombre de «Contramaestre Casado».

Ha llegado sin novedad a este puerto.

---

Ayer, a las cuatro y media, llegó a la estación de Atocha, procedente de Málaga, un convoy de enfermos, entre los que venían algunos heridos.

Después de un descanso, a las cinco y media, por la vía de circunvalación, pasó el tren a la estación del Norte, desde donde continuó su viaje a Valladolid, donde serán hospitalizados aquéllos.

---

Han sido destinados a los equipos quirúrgicos que se encuentran o han de enviarse a Marruecos, el siguiente personal:

Al equipo número 2 (Melilla).—Enfermera doña Elvira López, del hospital de Urgencia de esta corte.

Al equipo número 6 (Melilla).—Ayudante de mano, médico auxiliar D. Venancio Ortiz de Lanzagorta, de los grupos de hospitales de Melilla.

Al equipo número 10 (Madrid) —Ayudante de mano, capitán médico D. Emilio Franco Martín, del Hospital Militar de Madrid (Carabanchel).

Equipo número 22.—Jefe de equipo, capitán médico D. Eduardo Lomo Godoy, disponible en Tetuán y en comisión en el Hospital Militar de dicha plaza; ayudante de mano, teniente médico D. Atilano Cerezo Abad, del Hospital Militar de Xauen; anestesista, D. José Salas Robles, sanitario de la compañía mixta de Tetuán; enfermeros D. Francisco Morán y D. Robustiano Flores, sanitarios del hospital de campaña número 22

Equipo número 23.—Jefe del equipo, comandante médico D. Jerónimo Sal Lence, del Hospital Militar de La Coruña y en comisión en los grupos de hospitales de Ceuta; ayudante de mano, capitán médico D. Florentino Mallol de la Riva, jefe del Parque de Sanidad Militar de Ceuta; enfermeros sanitarios de primera y segunda clase, respectivamente, D. Eduardo Juliá Casiells y D. Pedro Lorenzo Cortés, del hospital de campaña número 2.

Equipo número 24.—Jefe del equipo, capitán médico D. Francisco Muñoz Cortázar, de los grupos de hospitales de Ceuta; ayudante de mano, teniente médico D. Eugenio Luengo Tapia, de los grupos de hospitales de Ceuta; anestesista, D. Miguel Salas Gabarrón, sanitario de la compañía mixta de Ceuta; enfermeros: D. Emilio González Jiménez, cabo de la compañía mixta de Ceuta, y D. Manuel Romero Jiménez, sanitario de primera clase de la misma unidad.

Equipo número 25.—Jefe del equipo, capitán médico D. Ramón Zorrilla Polanco, de la asistencia al personal de la Comandancia general de Ceuta; ayudante de mano, capitán médico D. Manuel Ruigómez Velasco, del hospital de Xauen; anestesista, médico auxiliar D. José Montoto Nieto, de los grupos de hospitales de Ceuta; enfermeros: D. Ildefonso Corral Fuentes y D. Juan de Piedre Hevia, sanitarios de la compañía mixta de Ceuta.

---

SEVILLA 28.—Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa saldrán mañana en el correo para Málaga, desde donde seguirán a Melilla para ver a su hijo Alfonso, alférez de Húsares de la Princesa, quien se encuentra guardando cama a consecuencia de enfriamiento.

---

ZARAGOZA 28.—Se conocen detalles de la evasión del soldado zaragozano Antonio Trullenque Salas, de la quinta compañía del regimiento de Melilla, que se hallaba prisionero en la cabila de Beni-bu-Ifrur.

El citado soldado fué hecho prisionero durante los sucesos de julio, empleándole los rebeldes en cavar cuevas profundas, donde se ocultaban los rebeldes para resguardarse de los ataques de los aeroplanos.

Trullenque se hizo simpático a sus guardianes, que le propusieron el casamiento con una mora.

Logró el soldado apoderarse de una tercerola, una pistola automática y algunas municiones, y emprendió la fuga perseguido a tiros por varios harqueños, a los que consiguió despistar llegando a Zeluán.

El valeroso soldado se encuentra ahora en el hospital de la Cruz Roja de Barcelona, donde está siendo muy atendido.

---

MALAGA 28.—Han marchado en el correo de Melilla los marqueses de Urquijo, que van a visitar a su hijo; el capitán de Intendencia Sr. Aranguren, propuesto para la cruz laureada, y el soldado Justiniano Martín, héroe del Sebt.

---

CADIZ 28.—Procedente de Tánger ha llegado el vapor correo «Isla de Menorca», conduciendo tropas y material, que no ha podido desembarcar a consecuencia del temporal.

Hoy se espera la llegada de una batería del segundo de montaña que viene de Vitoria, la cual ha de embarcar con destino a Ceuta.

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### Infantería

*Destinos.*—Alférez D. Luis Castañón, al regimiento de Covadonga.

Alféreces (E. R.) D Ezequiel Fernández Rueda, al batallón de Cazadores La Palma; D. Isidro Serret, al de Fuerteventura, y don José Herrero, al de Gomera Hierro.

### Caballería

*Destino.*—Destínase a Cazadores de Calatrava, al suboficial D. Baldomero Gallego.

### Sanidad Militar

*Destinos.*—Ha sido nombrado jefe de labores del Laboratorio central de medicamentos, el subinspector farmacéutico de segunda clase D. Ciro Benito del Caño.

### Veterinaria

*Destinos.*—Veterinarios segundos D. Santos Torres, a la primera Compañía de víveres de montaña y D. Carlos Ruíz Martínez, a la cuarta Comandancia Tropas de Intendencia, en Comisión.

### Jurídico

*Destinos.*—Destínase a la Auditoría de Ceuta, en comisión, al teniente auditor de primera D. Carlos Herrera, y al de segunda don Eustaquio Velasco; y a la Fiscalía jurídica militar de Ceuta, en comisión, al teniente auditor de tercera D. Hernán de Martín.

### Intendencia

*Destinos.*—Suboficiales: Señores don Miguel Llansola, a la tercera Comandancia de tropas de Intendencia; Eustasio Berrocal y Luís Rodrígnez Moreno, a la primera; Juan Canalejo, a la octava, y Victorio Oñate, a la sexta.

### Carabineros

*Destinos.*—Comandantes D. José Fernández Puertas, a la Dirección general; D, Fructuoso Manrique, a la Comandancia de Lugo; D. Francisco Crespo, a la de Valencia, y don Juan Sánchez García, a la de Gerona.

Capitanes: Señores don Eduardo Reygosa, a la Comandancia de Pontevedra; Alfredo Lafuente, a la de Murcia; Luis Balary, a la de Zamora; Manuel Albarrán, a la de Granada; Domingo Parada, a la de Málaga; Alfonso Romay, a la de Murcia; Vicente Giral, a la de Baleares; Sixto Calvo, a la de Gerona; Jesús Pinuaga, a la de Coruña; Juan Campos, a la de Zamora.

Tenientes: Señores don Manuel Hernández, a la Comandancia de Cádiz; Manuel López Ferrero, a la de Salamanca; Enrique Galván, a la de Madrid; Domingo Carballo, a la de Gerona; José Labrador, a la de Salamanca; Alfredo Martínez Baños, a la de Zamora; José Ferrer, a la de Santander; Ricardo Valverde, a la de Murcia; Manuel Fresno, a la de Vizcaya; Francisco Vicente Fernández, a la de Almería; Domingo Moli, a la de Huesca; Francisco Corredera, a la de Gerona, e Ignacio Latorre, a la misma.

Alféreces: Señores don Enrique Gómez, a la Comandancia de Huesca; Antonio Navarro, a la de Estepona; Pablo Ramos, a la de Huesca; Daniel Zubeldia, a la Málaga; Juan Valcárcel, a la de Zamora; Emiliano Baquero, a la de Málaga; Gil Lampérez, a la de Huesca, y José Planas, a la de Tarragona.

*Retiros.*—Se le concede al suboficial don Nemesio Pérez Sabas.

Sargento Luis Villegas.

Carabineros Andrés Esteban, Francisco Ferrández, Teodoro Gundín, Bernardino Serantes, José Martínez Cañadas, Angel Sánchez Ventureira y Antonio Fernández Alés.

## Un "aviso" de la Asociación de Vecinos

Se nos ruega la publicación del siguiente «aviso»:

«Llega a conocimiento de la Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid la noticia de que, coincidiendo con determinada protesta pública de esta Asociación en beneficio del vecindario, que pudiera lesionar ciertos intereses, se piensa en constituir una entidad en consonancia análoga, y como quiera que no hay nada que justifique tal dualidad, que sólo puede conducir a debilitar fuerzas para quitar vigor a estas y sucesivas campañas, la Asociación de Vecinos de Madrid, que en esta ocasión no daría más importancia que la que en realidad tuviera, a iniciativas similares que, de no fusionarse, podrían convivir fraternalmente con aquella coincidencia, no puede por menos, sin adelantar juicio alguno, a pesar de los elementos que tiene para ello, que recomendar la conveniencia de que, como el oro se contrasta en la piedra de toque para comprobar su ley, si tal ocurriera, el público se reserve para enjuiciar en este terreno de las intenciones».

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS DE CAUCHO
M. López Ortega (Hijos)
Encomienda, 20, dup.º—MADRID
Gran rapidez-Fundición diaria

## Concesión de "Régium exequátur"

Se ha concedido el «Régium exequátur» a los señores D. Andrés Rodríguez Azpurúa, cónsul general de Venezuela en Madrid; don Nicolás Otto y Escudero, cónsul de Venezuela en Zaragoza; D. Santiago Julia Candela, cónsul honorario de Mónaco en Valencia; D. José Moreno Agrela, cónsul honorario de Colombia en Granada; D. Toribio Gabriel Urdampilleta, vicecónsul del Uruguay en San Sebastián; monsieur Pierre L. E. Roy, cónsul de Francia en Las Palmas, y D. Santiago Llosa y Argüelles, cónsul del Perú en Cádiz.

***

El Gobierno de la República Francesa ha derogado el decreto que prohibía la salida de aquel país de las traviesas de madera dura.

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

# EL PARLAMENTO

## SENADO

**29 NOVIEMBRE**

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Guerra y Fomento.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta.

**Debate sobre Marruecos**

El marqués de VALERO DE PALMA interviene.

Se lamenta de las injusticias cometidas por algunos oradores, por el único afán de dar estridencias.

Estima que la desorganización administrativa civil, con relación a Marruecos, es una coauto ra de la catástrofe. Hay un Negociado dedicado solamente a la administración de ciertos bienes, que por junto son 300 hectáreas. Los generales son sagrados para el orador, (Momentos de extrañeza), porque he servido a sus órdenes.

Estima que el desarme de las cabilas es un error, porque como hay otras cabilas nómadas que viven del robo, España tendría que proteger a las desarmadas.

El marqués de ESTELLA principia haciendo protestas de modestia, y dice que no es imperialista. Su discurso del viernes fué sólo un incidente político de momento, para explicar su discurso en la Sociedad Hispano Americana de Cádiz.

La segunda parte de su discurso era una advertencia para el porvenir, un estudio sobre el carácter político geográfico de las posiciones tomadas, y claro que como advertencia había de referirse, para tener valor, al porvenir.

Se refiere a su relevo de la Capitanía general de Madrid, y dice que la Patria ha sido tan pródiga con él, y la debe tanto, que aun cuando por incidencia haya recibido un arañazo, tiene un saldo muy grande a favor de la Patria. (Muy bien.)

Por último, dice que no cree que sus palabras del viernes puedan debilitar el espíritu de las tropas, porque ni fué ese su propósito, ni dijo nada que pudiera dar lugar a ello, y lo lamentaría tanto más cuanto que, para levantar ese espíritu del Ejército, actuó de periodista, entregando a la discreción del Sr. Luca de Tena unas máximas morales para el soldado, que se publicaron el 14 de agosto en *A B C*, sin que nadie más que el Sr. Luca de Tena conociese al autor de las cuartillas.

Termina diciendo que por el momento es imprescindible continuar las operaciones.

El ministro de la GUERRA: Es público—dice—que yo me vi obligado a proponer una resolución.

El capitán general de Madrid y yo, como ministro de la Guerra, hemos convivido con gran cordialidad. El acto del Sr. Primo de Rivera creí yo que me obligaba a adoptar una resolución que en nada afecta a su honorabilidad. El mismo recordó lo sucedido en otra ocasión semejante a ésta. Son tristes obligaciones que tenemos los que gobernamos.

El marqués de SANTA MARIA censura a las Juntas de Defensa y cree que es necesario entregar los hechos delictivos a los Tribunales de Justicia y de honor.

Se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios senadores formulan ruegos, a los que contesta el ministro de FOMENTO, y se levanta la sesión.

## CONGRESO

**29 NOVIEMBRE**

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Alguna animación en las tribunas, y escasa en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. JIMENEZ CANGA ARGÜELLES pide que se lleve a la práctica un proyecto, ya aprobado, relativo a la construcción de carreteras entre varios pueblos de la provincia de Almería.

El Sr. OREJA pide la publicación de una disposición encaminada a fijar el estado jurídico de los médicos extranjeros que ejerzan la profesión en España, teniendo por base la reciprocidad de lo que, referente a los médicos españoles, se observa en la mayoría de los países.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, manifestando que el estado jurídico y profesional de los médicos que se hallan en las condiciones a que se refiere el Sr. Oreja, queda perfectamente aclarado y establecido en un proyecto de ley que, tan pronto como sea informado por el Consejo de Instrucción pública, donde actualmente se está estudiando, vendrá al Parlamento para su discusión.

Rectifica el Sr. OREJA, haciéndolo también el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El Sr. GASCON Y MARIN solicita sean admitidos los recursos contenciosos promovidos por los empleados del Estado contra castigos, inamovilidad, etc., impuestos por la Administración.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, manifestando que, consciente de la justicia de la petición formulada por el señor Gascón y Marín, promete traer a la Cámara una modificación al art. 6.° de la ley de Funcionarios que permita la interposición de aquellos recursos.

El Sr. CRESPO DE LARA solicita que el Ministerio de Marina ceda al ramo de Guerra, en tanto dure la campaña de Marruecos, el material y armamento de la Aviación naval.

El ministro de MARINA expone las dificultades de todo género que se oponen a la concesión de la petición formulada por el Sr. Crespo de Lara.

Aunque éstas pudieran ser fácilmente orilladas, las características de los aparatos de aviación naval, totalmente distintas de las de los empleados por el Ejército, harían totalmente inútil la cesión de ellos al ramo de Guerra.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda el debate del proyecto de Ordenación bancaria.

El Sr. ESTEVEZ consume el primer turno contra la totalidad.

Manifestó el orador que no se puede dar ese trato de bonificación al Banco de España, pues si con él se hace lo que en el proyecto se ordena, ¿qué va a reservarse para aquellas entidades como las Compañías de ferrocarriles, industrias eléctricas, etc., cuyos servicios directamente afectan al interés público?

Combate extensamente el articulado del proyecto, al que considera perjudicial para el interés público.

Para afianzar sus argumentaciones, el orador da lectura de los últimos balances del Banco, para luego, apoyándose en las cifras de los beneficios que arrojan las liquidaciones, afirmar que el proyecto sólo tiende a mejorar las condiciones económicas de una entidad, cuya prosperidad aumenta cada día.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. MONTESINOS CHECA.

**Se suspende esta discusión.**

**El debate sobre Marruecos**

El Sr. LERROUS declara que al pronunciar su discurso no representa a nadie, sólo expone su opinión. Esta declaración la hace a ruego de sus partidarios, que defienden el abandono de Marruecos, en tanto que él sostiene con gran entusiasmo la tesis opuesta.

Analiza los antecedentes diplomáticos de la cuestión, para deducir que en todos los Tratados ha habido desconsideración para nuestros derechos. Fué, dice, nuestra diplomacia de mendicidad, y lo que en Africa se nos reconoció fué más que por la Potencia que con nosotros comparte el protectorado del Norte de Africa, por otras que no tenían allí tantos intereses.

Después de 1914, no podíamos opinar sobe Marruecos como antes de esa fecha.

Pero los Gobiernos españoles no se cuidaron de preparar la opinión a estas empresas, ni de buscar en el mundo los puntos de apoyo, que buscados a tiempo, no nos hubiesen faltado. En cambio, se dijo al pueblo que nada se iba a obtener con los sacrificios de la ocupación.

Censura a Maura por haber ocultado a la opinión en el año nueve, que habían de hacerse operaciones en Marruecos, siendo así que frecuentemente el Consejo de Estado autorizaba créditos extraordinarios para Africa.

Dice que ya desde el 12 en que se inició el Protectorado, no cabe optar.

Los monárquicos que redican el abandono debían dejar la vida pública (Rumores) como acto de arrepentimiento.

Dice que lo ocurrido en Marruecos no es más que el reflejo de la vida nacional, es el estallido de la cloaca engendrada en España.

Dice que los causantes fueron todos los elementos del Estado; el régimen entero, inepto, incapaz e impotente, pero no puede olvidarse que el régimen tiene una clave, que si no es culpable, puede ser causante.

No se debe—añade—repulsar continuamente a elementos que han hecho en aras de la Patria el sacrificio de sus doctrinas sobre las formas de Gobierno.

Ataca la organización del Ejército, del que se ha hecho, en vez de salvaguardia del honor nacional, un pretorio.

Abandonar Marruecos — dice — sería como abandonar Portugal, si en nuestras manos estuviese.

Tenemos esa frontera y no podemos abandonarla, y debemos considerar además esa zona como un valor internacional. Sería además una confesión de impotencia que tal vez no nos arrancaría sólo Marruecos.

¿Quién sabe si también Canarias y Baleares, luego y más tarde, hasta territorios peninsulares? (Rumores.)

No es posible el abandono, porque implicaría quebranto de pactos que obligan, como libremente contraídos.

Empequeñecería tanto el abandono a la raza, que no podría presentarse con la frente alta a las naciones a que ha dado vida, sino que habría de inclinarla como madre deshonrada. (Aplausos hasta en las tribunas: aplauden el presidente del Consejo y el ministro de Estado.)

Es preciso actuar allí con plena dignidad, sin intervenciones humillantes, porque antes de consentirlas sería mejor el abandono.

Afirma que en cuanto desaparezca una de las condiciones del régimen especial de Tánger, España debe reclamar de Francia que se incluya en nuestra zona. Ya es hora de decir aquí que Tánger no puede ser más que español. (Aplausos. Aplaude Maura.) No habéis oído mis últimas palabras. Digo que Tánger y su zona son españoles o España debe abandonar Marruecos. (Rumores.)

Juzga que el Ejército debe estar dotado de modo tal, que pueda avanzar como un huracán para terminar la obra en una semana mejor que un mes.

Juzga conveniente que el Rey visitase la América española, rodeado de la representación más noble de la intelectualidad española, para contrarrestar el efecto de los mensajeros de la maldición; los malos españoles que van por el mundo hablando solo de los vicios de la Patria.

Tengo fe en España. Es la peña que espera el Moisés que haga brotar de ella el agua purísima de su espíritu. Para ello tendrá que quitar esa costra que constituís todos vosotros, que estáis agotados o fracasados. Es preciso, que vengan hombres nuevos, sin compromisos y con energías.

Para Marruecos debe establecerse un Consejo autónomo, con un comisario, que primero ejerza una acción militar y luego civil, teniendo a sus órdenes un Ejército voluntario.

Termina diciendo que es preciso hablar al Rey crudamente, para que sea posible en España el lema inglés: el ciudadano libre, pero esclavo de la ley.

**Votación definitiva**

Por renuncia que hacen los republicanos del «quorum», es aprobado definitivamente el proyecto de ley de créditos a la escuadra.

**Habla el Sr. Maura**

El presidente del CONSEJO enumera muchas de las afirmaciones del Sr. Alvarez, coincidentes con su pensamiento.

Recuerda que él dijo desde los primeros días que era necesario aprovechar el generoso entusiasmo del país para remediar el desgobierno.

Reitera que el Gobierno sólo puede exigir las responsabilidades legales, y que las del Gobierno no es el propio Gobierno el que debe exigirlas; eso es función del Parlamento.

Dice que no se puede señalar a los generales el plan de avance, y que cuando preconizó la sola ocupación de las costas, lo dijo sólo como medio de secundar militarmente la función normal del Protectorado.

Niega que él eluda responsabilidades. No las acepta en lo que no puso mano, como en la implantación del Protectorado; pero no las rehuye en 1904 ni en 1909.

Es natural que al Sr. Alvarez no le parezca bien la formación de este Gobierno; y, sin embargo, no se puede desconocer que obedece a la realidad.

Yo no fuí llamado a formar Gobierno de partido, entre otras razones, porque no le tengo, y la sola estructura del que formé indica que no viene a servir partidos, sino al interés nacional.

Dirigiéndose al Sr. Lerroux, niega que él el año nueve sentara el precedente de la política que había de seguirse en Marruecos.

La política que se hizo fué la afirmación de la plaza de Melilla, título que nos pone delante de cualquier potencia para permanecer en Marruecos.

¿Cómo pudo ser aquello el precedente del Protectorado, si entonces no se hablaba siquiera de ello?

En cuanto a política general, recuerda al señor Lerroux, que hace muchos años viene clamando contra la administración, y queriendo variarla y para ello acometió la reforma de la Administración local, que no prosperó.

Contra el resurgimiento de la ciudadanía, que yo propugnaba, dice, hicieron las extremas izquierdas una campaña de ceguera.

Afirma que al oir al Sr. Lerroux, dispuesto a quemar su pasado renegando de sus errores, le parecía que amanecía una luz nueva.

**¿Qué me importaría ser eliminado? Voluntariamente lo fuí.**

Que vengan los hombres nuevos, pero en tanto no los haya el país tendrá que apoyarnos.

El Sr. ALVAREZ rectifica.

Insiste en que el Gobierno tiene una estructura que no responde a la del Parlamento.

Insiste en que el Sr. Maura, que censuró a los conservadores por la acción militar en Marruecos, no rectificó esa política cuando fué Poder.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

## Reunión del Consejo de Sanidad

**La infección tífica en Madrid**

Conforme con lo que estaba anunciado, anteanoche reunióse el Consejo de Sanidad con objeto de deliberar acerca del recrudecimiento de la endemia de fiebre tifoidea en Madrid.

Presidió la reunión el doctor Pulido, durando desde las seis y media hasta las nueve. Durante ella, discutióse la moción presentada del Consejo por el doctor Martín Salazar, inspector general de Sanidad.

Las impresiones que de las conversaciones mantenidas con algunos de los que asistieron a la reunión pudimos obtener, son las siguientes:

Que las aguas potables de abastecimiento de Madrid se hallan en tan malas condiciones de salubridad, que a todas horas puede temerse el desarrollo de una verdadera epidemia hídrica. En los puntos de captación de las aguas del Lozoya se baña constantemente el ganado porcino. En el cauce de este río se vierte toda clase de basuras, llegando la despreocupación de las autoridades al extremo de permitir que los portadores de gérmenes trabajen en el Canal de Isabel II y depositen sus deyecciones, sin el menor escrúpulo, donde les viene en gana.

Las estadísticas de morbilidad y de mortalidad que publica el Ayuntamiento son una ficción, por falta de veracidad en los diagnósticos de enfermedades infecciosas.

Un consejero propuso que no se consintiera veranear en los pueblos de la Sierra a ningún individuo que no fuera previamente vacunado.

Después de larga discusión se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. En todas las poblaciones se hará obligatoria la vacunación antitífica para los individuos en cuyas familias haya habido algún atacado y para cuantos se pongan en contacto con los enfermos.

Segunda. No podrá aplicarse la vacuna inmunizante mientras un laboratorio acreditado no compruebe bacteriológicamente el diagnostico de la infección.

Tercera. Las vacunas que se empleen deberán contener bacterias tíficas muertas; nunca gérmenes vivos.

Asimismo se leyó una Real orden dirigida al ministro de Fomento y firmada por el de la Gobernación. En este documento el ministro de la Gobernación declina toda responsabilidad sobre su compañero, en vista de las pésimas condiciones en que se capta y se conduce el agua potable a Madrid.

Respecto a lo ocurrido a una respetabilísima familia, supimos por persona bien enterada, que no se trata de una infección hídrica. Las causas obedecen a haber comido un pastel de un establecimiento donde recientemente hubo casos de fiebre tifoidea. La infección de los jóvenes, cuya muerte ha sido tan sentida, fué de carácter tan virulento que más se parecía a hechos de experimentación de laboratorio que a una absorción por el intestino.

Tambien se habló del agua de La Alameda, pueblo donde se ha padecido una epidemia de fiebre tifoidea.

Se decía que, no obstante saberse que dicha agua se hallaba contaminada, se consentía la venta de botellas sin género alguno de cortapisas.

**Vacunación antitífica**

El Instituto Llorente, con objeto de contribuir a la extinción del recrudecimiento de las infecciones tíficas, y dispuesto a hacer cuanto pueda en favor de las clases menesterosas, ha acordado practicar gratuitamente la vacunación antitífica los martes y sábados, de cuatro a cinco de la tarde, en su domicilio, calle de Ferraz, núm. 7.

## Siguen los crímenes

**Una mujer muerta de un tiro**

A última hora de anteayer tarde se desarrolló otro trágico suceso, en el que perdió la vida una mujer, y cuyos móviles permanecen en el misterio.

El hecho tuvo lugar en la calle de Galileo, número 20, piso segundo.

La inquilina del cuarto, doña María Díaz Díaz, de setenta y cinco años, presentóse en su casa en el preciso momento en que su hija Inés Calvete Díaz, de cuarenta y cinco años, y Paulino Moreda García, de treinta y cinco, casado, con domicilio en lá calle de Palencia, núm. 15, ventilaban acaloradamente una cuestión importante al parecer, pero que de lo que trataban en ella no se tiene la menor noticia.

La anciana trató en vano de poner paz, y Paulino se apoderó de un plato que había sobre un mueble y lo lanzó contra un espejo, que quedó hecho añicos.

Inés, exacerbada, protestó a gritos, y sin que ocurrieran otros incidentes, Paulino hizo dos disparos de pistola automática contra Inés, que fué a caer muerta de un balazo en el corazón, sobre la parte saliente del balcón de la vivienda.

El agresor volvió acto seguido el arma contra sí y se hizo dos disparos, cayendo al suelo mortalmente herido.

A los gritos de la anciana madre de la víctima, acudieron unos guardias y varios vecinos, que trasladaron a la agredida y al suicida a una Clínica particular instalada en la calle de Gaz tambide; cuyos médicos de guardia certificaron el fallecimiento de Inés Calvete, y apreciaron a Paulino una herida en la región tempofrontal derecha, con orificio de salida en la eminencia frontal izquierda y otra contusa en la eminencia frontal derecha.

En gravísimo estado se le trasladó al hospita de la Princesa.

Paulino dijo en los primeros momentos que había disparado contra Inés porque había querido, y de ahí no hubo medio de sacarle.

Posteriormente afirmó que él no había sido el autor de los disparos, siendo él el agredido.

Los orígenes del suceso permanecen en el misterio. Solamente se sabe que Paulino era muy amigo de la víctima, que estaba separada de su esposo hace tiempo, y de la anciana María, y frecuentaba el domicilio de éstas. Según parece, al acudir ayer a la casa llevaba el propósito de realizar el hecho. En un bolsillo de la americana se le encontraron dos proyectiles de repuesto.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza

Tipos especiales para telegrfía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

## La Conferencia de Wáshington

WASHINGTON 28.—El Sr. Hughes, hablando en la sesión de la Comisión de Extremo Oriente, ha desmentido terminantemente la información que atribuyó al Sr. Briand frases ofensivas hacia el presidente de la Delegación italiana, Sr. Schanzer.

Esa información — añadió —, que tuvo por consecuencia manifestaciones hostiles hacia Francia en Italia, carece en absoluto de fundamento.

Por el contrario—dijo al terminar—, las relaciones entre las Delegaciones francesa e italiana en esta Conferencia, me han parecido en todo momento de lo más amistosas.

Seguidamente habló el Sr. Viviani, presidente actual de la Delegación francesa, desmintiendo a su vez esa información.

Italia y Francia—dijo—están estrechamente unidas por la amistad.

El presidente de la Delegación de Italia, señor Schancez, dió luego las gracias al señor Hughes por las manifestaciones que acababa de hacer.

A petición de los señores Viviani y Schanzer, el Sr. Hughes, hizo al abrirse la sesión las susodichas declaraciones.

WASHINGTON 28.—El delegado francés señor Viviani, ha desmentido rotundamente las frases que se suponen pronunciadas por el señor Briand respecto al Ejército italiano, que intencionadamente han publicado varios periódicos, añadiendo que el Sr. Briand, por el contrario, ha dado pruebas de gran amistad hacia Italia.

PARIS 29.—Enterado el presidente del Consejo, Sr. Briand, encontrándose a bordo del «París», de ciertos y determinados comentarios que habían aparecido en la Prensa inglesa, referentes a una interviú que había concedido a un periodista antes de abandonar Norte América, el presidente del Consejo dirigió al Ministerio de Negocios Extranjeros un radiotelegrama desmintiendo toda interviú de ese género, y añadiendo que todas las palabras que haya podido pronunciar delante de los periodistas se hallaban inspiradas del espíritu más amistoso respecto a Inglaterra.

El Sr. Briand no comprende cómo se pueda dar tanta importancia a las deformaciones y fantasías con que adornan sus informaciones algunos periódicos, puesto que él no ha cesado de afirmar, desde hace un año que ocupa el Poder, la necesidad de una Entente con Inglaterra.

LONDRES 29.—Dicen de Wáshiggton, que la propuesta americana de institución de Conferencias internacionales periódicas, será presentada en breve al pleno de la Conferencia del Desarme, para que ésta tome acuerdos definitivos.

LONDRES 29.—El corresponsal del *Times* en Wáshington, comunica que ayer fué botado al agua el nuevo crucero de guerra japonés «Alago», en los astilleros de Nagasaki.

El nuevo buque desplaza 40.000 toneladas.

WASHINGTON 29.—Los representantes de nueve potencias han aprobado una resolución renunciando al privilegio de las naciones extranjeras de poseer oficinas de Correos en China, a partir de 1 de enero de 1923; el delegado japonés, sin embargo, ha disentido del dictamen, reservándose hasta consultar a su Gobierno sobre la procedencia de tal medida en cuanto se refiere al Japón.

WASHINGTON 29. — La aceptación por parte de la Delegación japonesa de la proposición Hughes, estableciendo la proporción de 5, 5, 3 para el «capital-ship» americano, inglés y japonés, será publicada en fecha muy próxima.

WASHINGTON 28.—El enviado especial de la Agencia Havas, pasando revista a los primeros resultados obtenidos en la Conferencia de Wáshington, considera que la cuestión principal, o sea la del desarme naval, en lo que se refiere a las grandes unidades de las tres grandes potencias, quedará solucionada en esta semana.

La Conferencia se ocupará inmediatamente de reglamentar la proporción a mantener entre las grandes unidades y los submarinos.

Francia tiene el deseo de conservar una flota defensiva, tal como la exigen las necesidades de protección costera, y, en su consecuencia, la Delegación francesa consentirá tan sólo en una reducción de 200.000 toneladas de su tonelaje total de 500.000.

También solicitará conservar 75.000 toneladas de submarinos, lo mismo que las grandes potencias navales.

## DE PALACIO

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al marqués de Vallecerrato, oficial honorario del regimiento del Rey, que marcha a Melilla a incorporarse a su Cuerpo.

Las Infantas Doña Isabel y Doña Paz y el esposo e hijos de ésta, acompañados de varios aristócratas, han visitado ayer tarde las Descalzas Reales.

El Soberano fué cumplimentado a mediodía por el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Sr. Montes Jovellar, y el diplomático vizconde de Mamblas, que recientemente ha sido trasladado de nuestra Legación en la Haya a la Embajada de España en Londres.

A primera hora de la tarde estuvieron en Palacio los ilustres actores D. Fernando Díaz de Mendoza y doña María Guerrero, que fueron recibidos en audiencia por S. M. la Reina.

También recibió la Soberana a la condesa de Casa Valencia, y a los marqueses de Zahara e hijos.

## Homenaje a un maestro

A última hora de la tarde del sábado, se celebró en el salón de Exposiciones del Hotel Palace, el anunciado homenaje organizado por el Ayuntamiento en honor de Afrodisio Aparicio.

El acto se desenvolvió dentro de la mayor cordialidad, y a él concurrieron multitud de amigos y admiradores del reputado maestro de armas.

El Sr. Pizarroso dió cuenta de los adheridos al acto. Los Sres. Casero, Silva, Aramburu y un alumno del maestro leyeron composiciones poéticas a la labor que realiza Afrodisio; el concejal delegado del Asilo de la Paloma, señor Onís, destacó las condiciones que concurrían en el festejado y de la benemérita acción que realiza en favor de los asilados, facilitándoles por la destreza en las armas, un medio noble de vida, y, finalmente, el señor conde de Limpias, en un sentido discurso, que fué interrumpido por aplausos constantemente, alabó cumplidamente a Afrodisio, para quien determinó debía solicitarse la cruz de Beneficencia, e hizo presente la excelente labor que desarrolla el Municipio en distintos órdenes.

Afrodisio Aparicio, muy conmovido, dió gracias a todos por el inmerecido homenaje que se le tributaba, y con singular gracejo se refirió a diversos episodios de su vida y de la de los asilados sus alumnos, desde el momento en que entraron bajo su férula, que fueron subrayados por continuas muestras de aplausos.

## Extranjero

LONDRES 28.—Telegrafían de Atenas que se asegura que Enver bajá ha enviado un ultimátum al Gobierno de Angora amenazándole con emprender una acción militar en el caso de que no dé satisfacción a sus reclamacionesi

NEWHAVEN (Connecticut, Estados Unidos) 28.—En uno de los más importantes cinematógrafos de esta ciudad, se produjo ayer un formidable pánico a consecuencia de haberse declarado un incendio en una de las cabinas.

Unas 50 personas fueron trasladadas a los hospitales con heridas y contusiones de importancia, temiéndose que el número de muertos sea muy elevado.

LISBOA 26.—Ayer falleció en esta capital la conocida actriz Ana Pereira.

En la Escuela de Aviación Militar se celebró ayer una velada en homenaje del aviador señor Oscar Monteiro Torres, muerto en Francia, pronunciándose varios discursos enalteciendo al soldado glorioso y valiente.

Con motivo de los acontecimientos de octubre ha sido detenido el reformista Sr. José Catarino.

El Sr. Alvaro de Castro conferenció ayer con el presidente del Gobierno acerca del gobierno regulador de los pasaportes para el tránsito en la frontera.

El doctor Alvaro de Castro ha presentado su candidatura como diputado por el distrito de Mozambique.

Los revolucionarios del 19 de octubre han depuesto su actitud intransigente, en favor del nuevo programa revolucionario.

Un grupo de revolucionarios ha manifestado su descontento con motivo del nombramiento del comandante de Artillería Sr. Acacio Correa Pinto para gobernador civil de Funchal.

En breve será abierto un concurso para suministro de carbón a las dependencias del Estado.

Los tres partidos que constituyen la conjunción republicana se ocupan en la redacción de un programa mínimum de sanciones gubernativas, el cual deberá quedar terminado mañana.

PARIS 26.—La Prensa comenta sin nerviosidades los incidentes de Turín, atribuyendo la responsabilidad de éstos a la propaganda alemana, que se esfuerza en enemistar a Italia con Francia, y esperando que el pueblo italiano terminará por ver claro en el fondo de tales manejos.

La mayoría de los diarios lamentan la premura que demuestran para acoger en sus columnas falsas noticias hostiles a Francia determinados órganos de la Prensa italiana, haciendo constar con satisfacción la rapidez con que han sido desmentidas estas noticias por el Gobierno italiano y adoptadas sanciones contra sus propaladores, y exponiendo su convicción de que los sentimientos manifestados en la Cámara italiana por el marqués Della Torretta, son la expresión del deseo sincero del Gobierno italiano de dar a Francia las debidas satisfacciones.

Todos los diarios insisten en la necesidad de combatir eficazmente la propaganda alemana, único obstáculo en la Entente francoitaliana.

## Del Municipio

El conde de Limpias volvió a referirse en su entrevista con los reporteros, a la situación sanitaria de Madrid, determinando que del análisis hecho por el doctor Chicote de las aguas que abastecen la corte, resultaba que se encontraban en inmejorable estado.

Añadió que su única duda al hablar con los informadores de la Prensa el sábado acerca de la epidemia tifoidea, era la de si acaso los médicos no darían cuenta de los casos que se registrasen a las autoridades, y que por ello había pedido se le facilitase una estadística comparativa de la mortalidad, que facilitaría hoy.

Terminó diciendo sobre este punto que en los dos últimos días tan sólo habían fallecido a consecuencia del tifus dos personas.

Expresó el alcalde a los reporteros que, a partir de ayer, el alumbrado funcionaría normalmente, con lo cual el vecindario no tendría que estar afecto a los trastornos provinentes de la anormalidad en que tan importante servicio público se encontraba.

En el correo de Galicia llegará el próximo sábado a esta corte la Colonia de niños, cuya estancia ha costeado el Concejo en el Sanatorie de Oza (Coruña).

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 6, Reinar después de morir

ZARZUELA.—A las 6, La dogaresa.

A las 10 1[4, El príncipe Carlos (estreno)

A las 11 1[2. Glorias del pueblo.

COMEDIA.—A las 10 1[2, Melchor, Gaspar y Baltasár.

APOLO.—A las 6 1[2, La flor del camino y El mal ángel.

A las 10 1[2, La flor del comino y El al ángel.

ESLAVA. A las 10 1[4 Don Juan de España.

A las 6, (séptima matinée aristocrática) En capilla y despedida del maravilloso espectáculo «Escuela de Danza de Loie Fuller (programa nuevo.

INFANTA ISABEL. -- A las 6, (abono aristocrático) Las flores.

A las 10 1[4. La prisa.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.--A las 10 1[2, Tierra baja.

A las 5 1[2, (a beneficio de nuestros soldados en Africa) El alcalde de Zalamea, recitado de poesías por D. Ricardo Calvo y el baile argentino «El perichón».

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y media, El maldito querer y La costilla del prójimo

A las 6 1[2 La costilla del prójimo y la bolsa o la vida.

CERVANTES.— A las 6 1[2, El capricho de las damas.

A las 10 Las perversas y El último ensayo

MARTIN —A las 6 1[4, Las corsarias.

A las 7 1[2, No te cases que peligras.

A las 10 1[4, Sanatorio del amor y Ojo por ojo

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

FUENCARRAL.— (Compañía de Miguel muñoz) A las 6 1[2. El zapatero y el Rey.

A las 6 Las sombras buelven.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 6

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.
-: BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150

**Hijos de Ríu y Romanillos**

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-

**Madrid**



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos — 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos — ALCALÁ, 43



Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
: Teléfono G 770 :
BARCELONA

EL MEJOR ESCUDO
PARA PROTEGER EL CALZADO
ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA
•LA ESPAÑOLA•
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID



**"STAR"**

**Características:**

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola
**"STAR"**
es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador antomático.

Calibres 6/33 — 7/65 = 9 m/m cartucho corto y reglamentario.—8 y 10 tiros, cañón corto y largo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M.-Apart. Correos 329.-Madrid



**MILITARES**

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

*Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100*

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**

CIUDAD RODRIGO, 10 — MADRID
-: Pídanse catálogos :-

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.



BOFORS — B — SUECIA

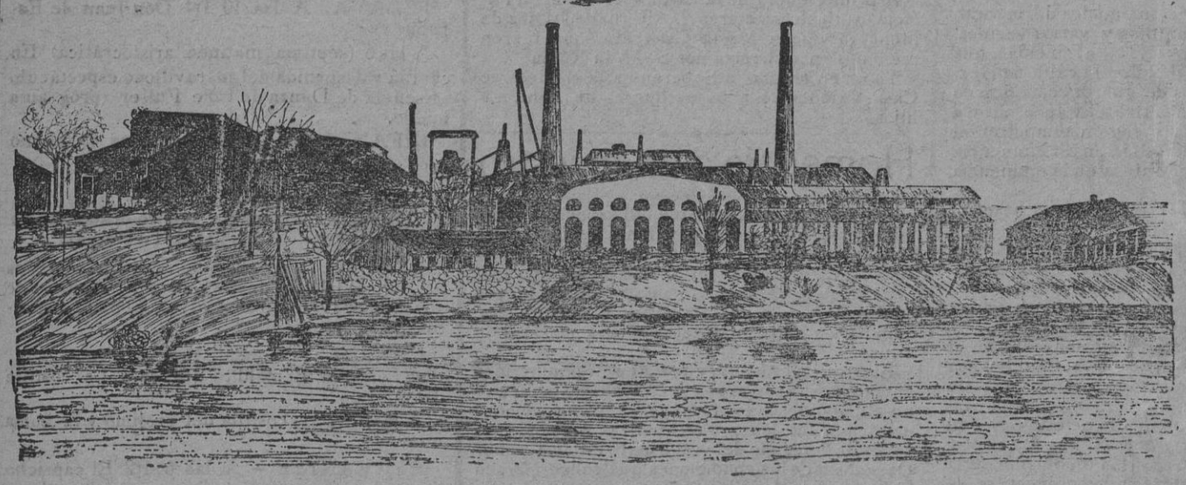

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves; Turbinas; Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores; Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, estirados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada Aleaciones de hierro; Productos químicos.

**ANSALDO**

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 :-: :-:
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal — Domicilio Admin. y Comercial GENOVA
40 Establecimientos


M.C.D. 2022